

Circular Actrans Nro 035

Puesta operativa de lectura registro (21)

Buenos Aires 25 de Abril de 2017

Ponemos conocimiento a las Empresas de Transporte que se encuentra activo el registro (21) en la registración de transacciones dentro de los archivos UD.

Registro 21 – Uso de transporte con integración

Descripción: Este es un registro de transacciones dentro del UD que no posee confirmación definitiva, es decir que es una transacción económica que no quedo debidamente confirmada dentro del UD.

Por tal motivo es que no debe ser considerada para las estadísticas de recaudación y cantidad de pasajeros.

Este registro deberá ser tenido en cuenta por el departamento de sistemas de las empresas de transporte con el fin de adecuar sus sistemas para la lectura de los archivos UD.

El registro 21 anteriormente poseía una longitud de 141 bytes mientras que actualmente posee un largo de 146 bytes.

La lectura del archivo UD sin actualizar este parámetro no será correcta.



Fabrizio Daminato
GERENTE GENERAL
ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE